

SUMARMENOR

Newsletter nº 5

Mayo 2021



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Servicio de información ofrecido en colaboración con la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente dentro del Convenio de Colaboración CARM-CROEM para el desarrollo de actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio de 2020, de recuperación y protección del Mar Menor

Índice

- Más de 2.300 agricultores y ganaderos han recibido ya formación para la aplicación de las medidas de la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor.....3
- La Comunidad crea un inventario ecológico de la fauna y flora del Mar Menor para mejorar el conocimiento de su ecosistema..... 4
- El Gobierno de España se compromete con el regional a modificar normativas en materia de navegación para garantizar la sostenibilidad 6
- La Comunidad reclama del Ministerio de Transición Ecológica fondos para proyectos vinculados a la conservación del Mar Menor7
- La Comunidad continúa con la retirada de biomasa del Mar Menor en auxilio de los ayuntamientos ribereños y ante la inacción del Gobierno central..... 8
- La jornada 'Mar Menor: un mar de sabor' pone de relevancia la calidad de la gastronomía y la actividad pesquera10
- La Comunidad organiza una macroretirada de residuos en los fondos marinos del litoral con la participación de buceadores voluntarios12

Más de 2.300 agricultores y ganaderos han recibido ya formación para la aplicación de las medidas de la Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor

- **La Comunidad ofrece información y asesoramiento por medio de 64 sesiones celebradas en las zonas afectadas dirigidas a técnicos y titulares de explotaciones.**

La **Comunidad Autónoma** ha organizado **64 sesiones informativas** sobre las afecciones que la legislación protectora del Mar Menor opera sobre las explotaciones agrícolas y ganaderas existentes en su entorno y, en particular, en el último año, sobre la [Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor](#) y las medidas que han de adoptarse en este ámbito tras su entrada en vigor.

El consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, que inauguró la [jornada](#) que se desarrolló hoy en Agrodolores (Dolores de Pacheco), puso de relieve que “el Gobierno regional sigue avanzando en la tarea de difusión, formación y asesoramiento sobre esta legislación, a fin de lograr su correcta aplicación y de colaborar con agricultores y ganaderos en el cumplimiento de los requisitos que se establecen, y son ya más de 2.300 las personas interesadas que han pasado por estas sesiones”.

Luengo incidió en “el compromiso del sector agrario con el medio ambiente y con la adecuación de las explotaciones agrícolas y ganaderas a las nuevas exigencias, pero no solo con las derivadas de la legislación protectora del Mar Menor, sino con todas las que tienden a conseguir la sostenibilidad en la agricultura y la ganadería”.

Las [charlas](#) se centran principalmente, en el ámbito agrícola, en las obligaciones exigibles en función de la zona de cultivo, preferencia de sistemas de cultivo, nuevos cultivos o regadíos, limitación de la actividad agrícola e inscripción en el registro de explotaciones, necesidad de contar con derecho de aprovechamiento de aguas, restitución de cultivos o limitaciones en el uso de fertilizantes minerales.

También, sobre la recogida de agua de los invernaderos, limitación de uso de materiales orgánicos, manejo de restos de cultivos, abandono de cultivos, gestión de restos de plástico, calidad del agua de riego, aplicación del programa de actuación sobre zonas vulnerables, distintivo para la agricultura sostenible y medidas adicionales aplicables a las explotaciones situadas en la zona 1.



La Comunidad crea un inventario ecológico de la fauna y flora del Mar Menor para mejorar el conocimiento de su ecosistema

- **El canal Mar Menor ofrece desde hoy información y fotografías de más de un centenar de especies que habitan el singular enclave acuático.**

La [web de la Comunidad Autónoma Canal Mar Menor](#) ha incorporado hoy 10 de mayo un inventario ecológico digital de flora y fauna subacuática del Mar Menor, que incluye más de 100 especies, "con el propósito de ser una ventana abierta a los valores ecológicos que alberga este enclave singular para uso y disfrute de la ciudadanía, estudiantes o profesionales que quieran conocer más y mejor sus maravillas biológicas", señaló la directora general del Mar Menor, Miriam Pérez.



"El Gobierno regional trabaja día a día en proteger y recuperar el Mar Menor, pero también en dar a conocer a todo el mundo la riqueza que el ecosistema atesora y la diversidad de especies que podemos encontrar en sus aguas, ya que es la mejor forma de sensibilizar y educar ambientalmente a quien quiera contribuir en su mejora", explicó.

El inventario se divide en dos apartados diferenciados, estructurados alfabéticamente por el nombre común de la especie. Por un lado, el correspondiente a fauna, expresivo de la enorme biodiversidad faunística que alberga el Mar Menor, que se hace notoria desde poríferos (esponjas) y cnidarios (anémonas y medusas) hasta moluscos, crustáceos, peces y equinodermos.

Hay que destacar, entre los grupos de animales más notables, el de los moluscos y crustáceos, ya que algunos son de gran importancia en las cadenas tróficas o como recursos pesqueros. También podemos encontrar peces en todos los ambientes que proporciona este ecosistema y a distintas profundidades, siendo un elemento de gran importancia dentro del ecosistema lagunar.

Por otro lado, en el apartado correspondiente a flora, encontramos especies exclusivas y emblemáticas, pues algas y fanerógamas forman un importante ecosistema y son de vital importancia para muchas especies marinas, como moluscos, crustáceos, equinodermos, gusanos o peces, que encuentran aquí un lugar idóneo para vivir y cerrar sus ciclo vitales.

Todo ello es fruto de la gran variedad de hábitats que rodean el Mar Menor, con gran variedad de especies fanerógamas, un grupo vegetal vital para el óptimo funcionamiento del ecosistema. Además, la vegetación bentónica es clave para el control de los aportes antrópicos de nutrientes en la laguna y, por tanto, de la calidad de sus aguas.



S U M A R M E N O R

Este inventario ecológico se ilustra con seis fotos para cada especie, realizadas por el fotógrafo Francisco Javier Murcia Requena, que permiten apreciar las características y belleza de cada una de ellas, y también los apartados informativos: 'cómo es', 'cómo vive' y 'algunas curiosidades' de cada una de las especies.

Esta acción pretende dar cumplimiento al **objetivo OG.6** del [Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia](#): 'Potenciar la educación ambiental como instrumento de gestión y favorecer el uso público de los espacios protegidos'. Las actuaciones están cofinanciadas en un 80 por ciento por Fondos Europeos y el 20 por ciento restante por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Puedes encontrar el inventario en el siguiente enlace: <https://canalmarmenor.carm.es/inventario-ecologico/habitats/>



Inventario Ecológico: Hábitats

Un elemento de gran importancia dentro del ecosistema lagunar

Existe una enorme diversidad de peces dentro de la laguna salada del Mar Menor. Los podemos encontrar en todos los ambientes que proporciona este ecosistema y a distintas profundidades. Los peces son un elemento de gran importancia dentro del ecosistema lagunar. Sus funciones van desde ser alimento a otras criaturas hasta ser ellos mismos cazadores o agentes limpiadores de la laguna.

A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

El Gobierno de España se compromete con el regional a modificar normativas en materia de navegación para garantizar la sostenibilidad

- **Así se ha acordado en el marco de la Comisión Bilateral constituida entre el Estado y la Comunidad Autónoma sobre la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor.**

El Gobierno de España adquirió el compromiso con el Ejecutivo regional de regular la navegación en el Mar Menor, con el fin de hacerla compatible con la recuperación del ecosistema y garantizar la sostenibilidad, en línea con las recomendaciones incluidas en el Plan de Gestión Integral del Mar Menor.

Así se decidió recientemente en la [Comisión Bilateral de Cooperación entre la Administración General del Estado](#) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, constituida a partir de la Ley 3/2020 de Recuperación y Protección del Mar Menor para el estudio y propuesta de solución de las discrepancias competenciales manifestadas en relación con los artículos 64, 65 y 66 de esta norma.

Por su parte, la Comunidad se compromete a promover una modificación normativa para suprimir los [artículos 64, 65 y 66](#) de la citada Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor.

El acuerdo fue firmado por el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, y el ministro de Política Territorial y Función Pública, Miguel Iceta.

Esta resolución se ha trasladado al Tribunal Constitucional, a los efectos previstos en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, y será publicada en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para que surta los efectos oportunos.

La Resolución de 20 de mayo de 2021, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Turismo y Deportes, por la que se publica el Acuerdo de la [Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#), en relación con la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor ha sido publicada en el BORM nº 120, de 27/05/2021.



La Comunidad reclama del Ministerio de Transición Ecológica fondos para proyectos vinculados a la conservación del Mar Menor

- También una hoja de ruta para la captación de fondos europeos vinculados a las actuaciones de recuperación del ecosistema.
- Los directores generales del Mar Menor y del Medio Natural se entrevistaron en Madrid con el director general de Biodiversidad.

La Comunidad Autónoma reclamó hoy 19 de mayo del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico un mayor compromiso y una hoja de ruta definida y coordinada en diversas acciones para la recuperación y protección del Mar Menor, como el proyecto de las nacras, y la captación de fondos europeos que puedan ser empleados en estas actuaciones.

Así lo pusieron de manifiesto la directora general del Mar Menor, Miriam Pérez, y el director general del Medio Natural, Fulgencio Perona, en el encuentro que mantuvieron hoy con el director general de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, Jorge Manríquez, en la sede del Ministerio.

Miriam Pérez destacó que “hemos trasladado al director general la necesidad de que se involucren en proyectos como el de la recuperación de las nacras en el Mar Menor, pero de una forma coordinada, para evitar que dupliquen actuaciones y que, si nosotros trabajamos en un campo concreto, ellos dediquen el esfuerzo a otro ámbito de los muchos que afrontamos para conseguir la plena conservación de este entorno tan sensible”. “También deseamos obtener del Ministerio información puntual sobre la posibilidad de acceder a fondos europeos vinculados a estos proyectos y la forma de obtenerlos”, añadió.

La directora general recordó que “el pasado año pusimos en marcha el **Banco de Especies del Mar Menor**, nuestro particular arca de Noé, que presta especial atención a las especies más emblemáticas y de singular importancia, como la nacra, el caballito de mar, el pez aguja y el fartet, entre otros”. “Este año seguimos apostando por dar continuidad a este proyecto, y hemos aumentado su presupuesto a 150.000 euros para llevar a cabo nuevas actuaciones”, explicó. Cabe destacar que las inversiones realizadas en los últimos meses para el balizamiento y geolocalización de las nacras han permitido elevar el censo de ejemplares a más de 750.

“También queremos licitar el **servicio de seguimiento, conservación y protección de la nacra** en el Mar Menor (*Pinna nobilis*), con una dotación de 400.000 euros, y el balizamiento de zonas de elevada vulnerabilidad ecológica como son las islas del Mar Menor, por 48.400 euros”, reseñó Miriam Pérez.

“Es necesario que todas las administraciones asuman sus responsabilidades en esta tarea y que haya un protocolo de coordinación, tal y como venimos reclamando sin éxito desde hace más de un año”, concluyó



La Comunidad continúa con la retirada de biomasa del Mar Menor en auxilio de los ayuntamientos ribereños y ante la inacción del Gobierno central

- El Gobierno regional incorpora maquinaria ligera, validada por el Comité de Asesoramiento Científico, para los trabajos en la zona norte.
- La inversión entre 2017 y 2021 asciende a tres millones de euros.

El Gobierno regional continúa con las labores de retirada de biomasa de las playas del Mar Menor "en colaboración con los ayuntamientos y ante la inacción del Gobierno de España, quien no invierte en el cuidado y mejora de estos espacios, lo que compromete la recuperación del ecosistema".

Así lo puso de relevancia hoy 26 de mayo el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, tras un nuevo encuentro del **Foro de Coordinación Interadministrativo del Mar Menor**, en el que participaron también los alcaldes de San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, y la vicealcaldesa de Cartagena.

Durante el encuentro, celebrado en esta ocasión en **San Pedro del Pinatar**, se expuso que **"desde el pasado 2017, el gobierno de López Miras ha invertido 3 millones de euros en la retirada de biomasa del Mar Menor**, materia orgánica que debe retirarse de forma permanente como en cualquier playa de España, ya que su degradación conlleva la aparición de lodos y fangos".

En este periodo **se han retirado más de 7.100 toneladas de biomasa**, mientras que hasta final de 2022 se van a invertir 2 millones de euros más para realizar estas tareas, además de retirar embarcaciones varadas o residuos flotantes y sumergidos como consecuencia de los temporales meteorológicos.

Luengo anunció también la puesta en marcha de "un refuerzo en la limpieza de la zona norte, la más afectada por acumulación de biomasa, fangos y lodos", para la que se ha comenzado a usar maquinaria ligera y específica, validada por el **Comité de Asesoramiento Científico**, que permite **retirar estos elementos a cinco metros de la orilla**.

"El Gobierno de España debería contribuir a la mejora del ecosistema de forma directa, mediante la retirada de lodos y fangos, y la retirada de OVA y biomasa. No es normal que abandone a los ayuntamientos, que disponen de medios limitados, y desatienda las competencias que la Ley marca", destacó el consejero.



S U M A R M E N O R

Así queda recogido en el [artículo 111.1 de la Ley de Costas](#) que establece que son competencias del Estado "las que se consideren necesarias para la protección, defensa, conservación y uso del dominio público marítimo terrestre, cualquier que sea la naturaleza de los bienes que los integren y las emplazadas en el mar y aguas interiores".

Estado de los parámetros físico-químicos

Como es habitual, durante el encuentro se puso sobre la mesa el estado de los parámetros físico-químicos que miden el estado y la recuperación del Mar Menor. Las últimas mediciones del pasado 20 de mayo sitúan el nivel de oxígeno en 6,41 mg/L; la clorofila en 0,58 µgr/L; la salinidad en 41,50 gr/L; y la transparencia en 4,33 metros de media. Por su parte, la temperatura se sitúa actualmente en 23,45 grados y la turbidez en 0,63 FTU.

En relación a las lluvias del pasado domingo y lunes, "estamos aún evaluando la posible afección que ha podido tener sobre el ecosistema, y las primeras estimaciones cifran en 15 hectómetros los entrados al Mar Menor, aunque la gran mayoría ya habría salido al Mediterráneo", destacó el consejero para finalizar. público hidráulico. Para ello deben iniciar la construcción de estructuras de retención de escorrentías y sedimentos, así como la restauración de vegetación de ribera en las ramblas del Albujión, la Maraña, Miranda o la Cobatica".



La jornada 'Mar Menor: un mar de sabor' pone de relevancia la calidad de la gastronomía y la actividad pesquera

- Organizada por la Comunidad, ha contado con el patrón de la Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar, José Blaya, y con el Catedrático de Ecología de la Universidad de Murcia, Ángel Pérez Ruzafa.
- El chef del restaurante La Cabaña, 2 estrellas Michelin, Pablo González Conejero, ha elaborado platos con pescado del Mar Menor como protagonistas.

El Gobierno regional celebró hoy 28 de mayo la jornada online 'El pescado del Mar Menor: de la mar a la mesa. Mar Menor: un mar de sabor' con la que se pretende "dar a conocer la variedad y la calidad del pescado del Mar Menor, potenciar su consumo entre los habitantes y reconocer la labor del sector pesquero".

El consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, inauguró la [jornada](#) y destacó que "es fundamental este tipo de encuentros multidisciplinares en los que se debate acerca de la calidad del pescado del Mar Menor, las artes de pesca utilizadas y la tradición pesquera de los municipios ribereños o la idiosincrasia de este ecosistema único".

Para ello, hemos contado con el patrón de la **Cofradía de Pescadores de San Pedro del Pinatar**, José Blaya Gómez, y con el **catedrático de Ecología de la Universidad de Murcia**, Ángel Pérez Ruzafa, "quienes han aportado una visión realista basada en el trabajo diario, la experiencia y el conocimiento, destacando la excelencia de productos como el *langostino*, la **dorada**, la **anguila** o el **mújol**, y de recetas tan arraigadas como el caldero", destacó el consejero.



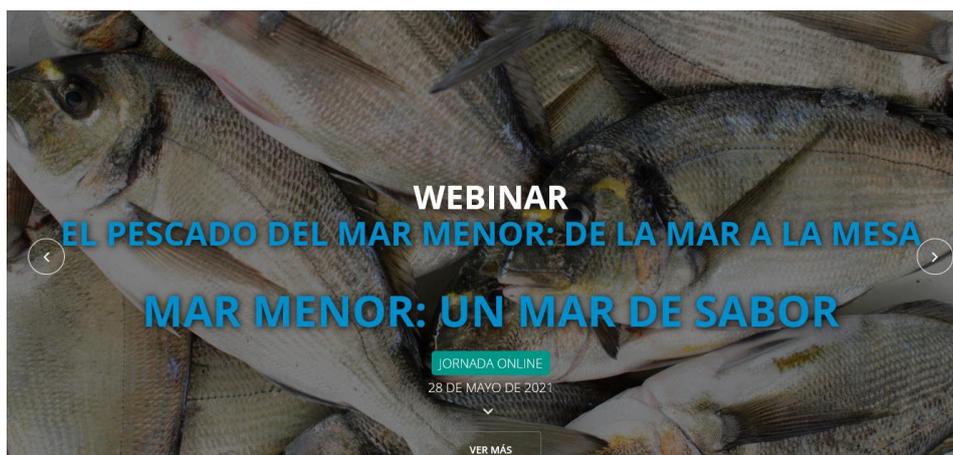
Además, en la segunda parte de las jornadas se elaboraron platos basados en productos del Mar Menor, a cargo del chef del restaurante La Cabaña, 2 estrellas Michelin, **Pablo González Conejero**, quien cocinó en las instalaciones de la Escuela de Hostelería de La Flota en Murcia.

"Contar con la presencia de una referencia internacional de la talla de González Conejero es una gran oportunidad para transmitir los enormes beneficios de estos productos, y todo ello en un momento en el que vamos retomando la vuelta a la normalidad, con la apertura de la hostelería y la recuperación del turismo, y cuando es fundamental que apostemos por los productos del Mar Menor", añadió

S U M A R M E N O R

Luengo, quien remarcó que "es muy importante que los estudiantes de las Escuelas de Hostelería se acerquen a las artes de pesca, los productos y sus posibilidades".

El acto fue clausurado por los directores generales del Mar Menor y de Evaluación Educativa y Formación Profesional, Miriam Pérez Albaladejo y Sergio López Barrancos. Para acceder al **WEBINAR: El pescado del Mar Menor: de la mar a la mesa. Mar Menor: un mar de sabor** (28-05-2021) [pinche aquí](#).



La Comunidad organiza una macroretirada de residuos en los fondos marinos del litoral con la participación de buceadores voluntarios

- **Coincidirá con el Día Mundial del Medio Ambiente y persigue llamar la atención sobre la necesidad de llevar el cuidado medioambiental a nuestros mares y fondos marinos.**

Buceadores voluntarios pertenecientes a una veintena de centros de buceo llevarán a cabo una **macrorecogida de residuos en fondos marinos de seis municipios costeros del Mediterráneo**, como una de las actividades con las que la Región de Murcia celebrará el **Día Mundial del Medio Ambiente**, que se conmemora el **próximo 5 de junio**, según anunció el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, en un acto celebrado en el Antiguo Club de Regatas del Puerto de Cartagena.

Luengo, que estuvo acompañado por los representantes de los seis ayuntamientos de la Región en cuyo litoral se desarrollará la recogida de residuos, de la **Federación de Actividades Subacuáticas y de la Asociación de Centros de Buceo**, así como por la presidenta de la Autoridad Portuaria, Yolanda Muñoz, explicó que "lo que se pretende es llamar la atención sobre la necesidad de llevar el cuidado medioambiental a nuestros mares y fondos marinos en un día tan señalado".

El consejero destacó que los mares y océanos de todo el mundo "reciben cada día basuras y residuos plásticos que están en algunos casos afectando gravemente al ecosistema marino. Algunos, como es el caso de los micro y nanoplásticos, pueden tener efectos sobre nuestra salud. El uso responsable de los envases, plásticos y otros desechos puede evitar que estos lleguen al mar, y esas pequeñas acciones diarias pueden hacer mucho por los ecosistemas marinos".

Antonio Luengo explicó que la limpieza de fondos y playas "es una actividad que crece cada año a lo largo y ancho de entorno europeo, organizadas por distintos actores, y todas son un ejemplo de responsabilidad social. Así, el Gobierno regional ha querido hacer más visibles estas acciones y ponerlas en valor facilitando su ejecución de forma coordinada en todo el litoral regional".



Luengo precisó que esta iniciativa, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, quiere transmitir a la sociedad varios mensajes: **Los mares y océanos son fuente de vida y de riqueza y ocupan la mayor parte de nuestra biosfera**; que cuidarlos es nuestra responsabilidad, como administración pública, pero también de todos los ciudadanos en un ejercicio de responsabilidad social propia de sociedades avanzadas; así como que depositar los residuos en los sitios adecuados,

reducir, reutilizar y reciclarlos, o una compra y consumo responsable de productos de origen marino son acciones que protegen y preservan el mar





Contacto:

Departamento de Medio Ambiente de CROEM

email: sumarmenor@croem.es

Teléfono: 968 298677